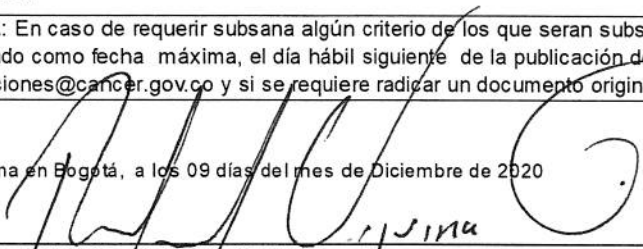


**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 699 De 2020****EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES****REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENFRIADORES DE AGUA TIPO MODULAR PARA EL ÁREA DE RADIOTERAPIA DEL INSTITUTO.**

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION		AIREFLEX SAS.	
1. PERFIL DEL OFERENTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	
El proponente deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicando el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto.	SI	Folio 76 al 79	
2. EXPERIENCIA GENERAL:			
El proponente debe anexar mínimo una (1) certificación de experiencia de acuerdo con el objeto de la presente invitación. La cual debe indicar: Nombre del contratante, con dirección y teléfono, Objeto del contrato claramente definido y valor contratado o ejecutado, Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación. Calidad y cumplimiento.	SI	Folio 51 al 71	
3. FICHAS TÉCNICAS			
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, ofertados por cada proponente, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.	SI	Folio 215 al 219	
4. EQUIPO DE TRABAJO			
Adjuntar hoja de vida de los técnicos y profesionales que harán parte del proyecto con experiencia en el objeto a contratar.	SI	Folio 199 al 214	
NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que			
Se firma en Bogotá, a los 09 días del mes de Diciembre de 2020			
			
RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO			
Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.			